

# Transformación Curricular de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador

Joel Franco Franco

Universidad de El Salvador

joel.franco@ues.edu.sv

## Introducción

La profesionalización de la sociología solo es una etapa de maduración que condensa el legado intelectual que le antecede, como es la instauración de la cátedra de sociología en la Facultad de Jurisprudencia durante el año 1907, a lo que sigue la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades en 1948. Con esas bases, surge el departamento de sociología y, con este, la sociología se instaura como carrera universitaria en 1963.

Desde entonces se han implementado seis planes de estudio; en ellos se observan cambios en los contenidos, enfoques y objetivos según la tendencia dominante en el mundo intelectual. El objetivo de esta ponencia es explicar las razones que fundamentan los cambios curriculares en la carrera.

Estudiar el tema de transformación curricular es relevante porque permite pensar las concepciones desde donde se fundamenta el proceso formativo en sociología y, de esa forma, reflexionar críticamente sobre el sentido que la profesión ha desarrollado en su trayectoria. La metodología utilizada para investigar la información aquí expuesta fue el método histórico lógico y el análisis documental.

## 1. Contexto conceptual

Existe diferentes definiciones del término “currículum” que describen desde una visión amplia, su naturaleza sistémica y compleja en torno a los saberes que fluyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se puede destacar tres definiciones: la definición multidimensional que articula los contenidos (currícula), normativas institucionales y condiciones históricas (Sacristán, 2007), la definición procesual que ordena el contenido en selección, organización, distribución, transmisión y evaluación (Gvirtz y Palamidessi, 2006), la definición ecológica que hace énfasis en las interacciones sistémicas entre los sujetos que aprenden, los contextos (productivos, sociales, ambientales y culturales), el conocimiento, los saberes; y, los ambientes de aprendizaje que generan convergencia de medios educativos (Larrea, 2013).

Al estudiar la dimensión de los contenidos, el currículo es entendido como sinónimo de plan de estudios en cuanto a que “es un documento institucional en el que se define el ideal del profesional a formar” (Rojo et al., 2018, p. 1). Esta definición permite concebir el currículo como mecanismo para lograr definir el ideal de profesional a formar, siendo esta la razón que fundamenta la transformación curricular<sup>1</sup>.

En esta ponencia se dan a conocer los avances de investigación respecto a la búsqueda de ese ideal de profesional a formar en sociología; al respecto, se consideran dos momentos curriculares de la sociología<sup>2</sup> en El Salvador: Sociología como asignatura universitaria y Sociología como carrera profesional.

## 2. Primer momento curricular: sociología como asignatura universitaria

La asignatura a nivel universitario se imparte desde 1907 en la Facultad de Jurisprudencia, como parte de la formación de abogados. Después, se impartió en la Facultad de Economía en 1946, y más tarde en la Facultad de Humanidades en 1948. Después de esos años, durante la reforma universitaria impulsada por el Dr. Fabio Castillo Figueroa (1963-1967), la sociología se enseñó como una de las asignaturas del tronco común de todos los profesionales universitarios que entraron a ese sistema.

Lo antes expuesto significa que desde 1907 hasta 1963, la asignatura de sociología, que para efectos de distinción se le nombra como sociología particular, se impartía únicamente en profesiones

1 Investigación aparte sería analizar de dónde surge el ideal de profesional y según quién se define ese ideal, porque ayudaría a comprender por qué cambia, sus continuidades y rupturas.

2 Se entiende como momento curricular de sociología el período en que se oficializa institucionalmente la enseñanza de la sociología a nivel universitario. En El Salvador se identifican dos períodos: 1907 cuando oficialmente se imparte la “asignatura” de sociología en la Facultad de Jurisprudencia y, 1963 cuando oficialmente se ofrece el plan de estudios de la “Licenciatura” en sociología en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

que trabajan directamente con la cuestión social, pero desde 1963 hasta 1972, la asignatura de sociología, que para efectos de distinción se le nombra como sociología común, se imparte para todas las profesiones universitarias que entraron al sistema de áreas comunes, independientemente de su campo de aplicación.

Moreno (1958) expone que antes de la sociología como asignatura particular, existe en el año de 1884 en la Facultad de Jurisprudencia las asignaturas de “Economía Política” y “Estadística”, cuyo objetivo era saber clasificar los hechos sociales. Esto es relevante porque se puede entender como una razón curricular que busca formar al profesional con una habilidad analítica de clasificación de los hechos sociales desde una perspectiva académica más allá de la doxa.

También es pertinente observar que la concepción teórica, base de las asignaturas antes mencionadas, es la sociología positivista. Moreno analiza varios ejemplos para asegurarse de eso:

La Sociedad se hace para que el hombre dé desarrollo a sus facultades activas. Es indispensable para esto el Orden, y para que haya orden se requiere autoridad; y para que haya autoridad se necesita fuerza. Es preciso concebir a los pueblos como entidades que obran impulsadas por fuerzas mecánicas a semejanza de cuerpos lanzados al espacio para desconocer la existencia de Leyes inteligentes en la producción de los actos humanos y el Gobierno de las masas, para esto se necesitan la Evolución, la Selección y el Progreso. (Moreno, 1958, P. 22)

Con la cita anterior, la autora observa la preocupación que existía por explicar al ser humano como agregado social, diez años antes que surgiera la asignatura de sociología particular como tal. Este

dato permite identificar que la reflexión sobre la sociedad antecede a la existencia de una asignatura de sociología y que eso puede configurarse como un fundamento que justifica la existencia de la misma en el ámbito de la Universidad de El Salvador.

En otras palabras, la razón para fundamentar la enseñanza de la sociología a nivel universitario fue la necesidad de reflexión académica sobre la sociedad y sus problemas, con el objetivo de encontrar respuesta y solución a los mismos. Esta aspiración es similar a la que existió en los demás países americanos en sintonía con los sociólogos europeos. Ritzer (1997) explica que para el caso de los sociólogos estadounidenses la reforma social fue una de las más grandes aspiraciones con las que surgió la sociología tanto en la orientación teórica de Chicago, como en la orientación de Harvard.

Otra razón que la autora señala es que “las nuevas materias, vienen a llenar los grandes vacíos que en la cultura profesional existían desde antaño” (Moreno, 1958, p. 24). Aunque esta idea se refiere a las asignaturas de Economía Política y Estadística vistas como novedad en la formación universitaria, deja suponer que cuando la sociología llega a las aulas universitarias como asignatura, lo hace como verdadera novedad intelectual no solo para aceptar y legitimar el orden imperante del momento, sino que también porque es una tendencia cultural de las profesiones a nivel global.

Los contenidos generales del primer programa de la materia de sociología particular aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública el 3 de septiembre de 1907 eran los siguientes:

I) El doble significado de la palabra sociología, II) La interpretación biológica en el sistema de Spencer, III) Amplificación y

modificaciones del concepto de la Filosofía de la Historia por la Sociología, IV) Elementos de la teoría social, V) Las fuerzas sociales, VI) Los fenómenos sociales: clasificación de los mismos, VII) Nociones generales sobre la teoría de la Evolución, VIII) Funciones sociales, IX) El tipo militante de la Sociedad, X) Leyes de la interpretación de los hechos sociales. (Moreno, 1958, P. 25)

Como se infiere de la cita, los contenidos del programa evidencian que la sociología entró a la Universidad desde la concepción positivista en boga en aquel momento. Pero eso no fue motivo de crítica, la autora menciona que la crítica más fuerte que se le hace a ese primer programa es que no tiene ninguna relación con la sociedad salvadoreña.

Sin embargo, el programa no fue modificado hasta 1921 por parte del doctor Victorino Ayala quien convenció intelectualmente al Ministerio de Instrucción Pública de hacerlo. Ese nuevo programa fue concebido para ser desarrollado en tres años y su contenido se estructura en cinco grandes partes: “I) El Método, II) Discusión general sobre el concepto de la sociología, III) Objeto de la Sociología. La Sociedad, IV) Conclusiones-Leyes, V) Escuelas Sociales. Sobre sistemas de Organización Social” (Moreno, 1958, P. 29).

Falta estudiar el detalle del Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia para una medición más exacta de la proporción que significa la sociología en la totalidad de la carrera, porque resulta de interés que un programa de una asignatura tenga una duración de tres años.

Si se compara los contenidos del primer programa (1907) con el segundo (1921), se observa la similitud en cuanto a la carencia de la aplicación a la realidad social salvadoreña, pero se diferencian en

el abordaje de los contenidos, porque en el segundo está estructurado de manera más sólida y delimitado al oficio de la sociología de aquella época. Moreno (1958) dice taxativamente que, según el propio Victorino Ayala, la modificación del programa de la asignatura obedece a razones filosóficas y científicas.

Ese interés por la sociología como asignatura de gran valor intelectual siguió creciendo en los entornos universitarios y autoridades del Ministerio de Instrucción Pública, incentivados quizá por el realce de la disciplina en el continente. Un ejemplo lo constituye el IV Congreso Sociológico Internacional celebrado en la Habana en febrero de 1930, que se caracterizó por ser un congreso enfocado en temas de sociología moderna, caracterizada esta por concebir la formación como punto de investigación científica

En la región centroamericana la asignatura de sociología se enseñaba en El Salvador, Guatemala y Honduras, pero en Nicaragua y en Costa Rica no existía (Poviña, 1940). Falta profundizar y contrastar el dato de cuándo aparece la sociología como asignatura y como profesión en esos países centroamericanos, pero según se constató a partir de los datos que se disponen hasta el momento, la asignatura y la profesión de sociología llegó primero a El Salvador de manera oficial en 1907, después a Guatemala en 1939 y finalmente a Honduras.

Volviendo a El Salvador, el interés por la sociología fue creciente que hasta llegó a introducirse en la enseñanza media o secundaria en 1945, con la finalidad de preparar al alumno para que cuando fuera a la educación superior ya fuera abonado en la materia. En esos años, con el surgimiento de la Facultad de Economía en 1946 y el surgimiento de la Facultad de Humanidades en 1948, la asignatura de sociología deja de ser una materia exclusiva de la Facultad de Jurisprudencia y la estudian también

carreras como Economía, Filosofía, Periodismo y Letras (Moreno, 1958).

En estas dos Facultades, el profesor insigne de la asignatura fue el doctor Alejandro Dagoberto Marroquín, intelectual equivalente a Victorino Ayala de la Facultad de Jurisprudencia. Falta comparar si existe diferencia entre el programa de Jurisprudencia y el de las Facultades de Economía y de Humanidades.

Durante la década de los años de 1960 en Centroamérica tienen lugar las reformas universitarias que impactan directamente en los currículos a través del establecimiento de los así llamados “estudios generales”, que son asignaturas científicas y humanistas que se consideran necesarias en la formación básica de todo universitario (Marroquín, 1967, P. 23).

Las asignaturas científicas comunes en el primer año son: Lógica general, Biología General I y II, Matemática I y II, Química General I y II, Física I y II, Botánica General, Zoología General, Orientación agropecuaria.

Las asignaturas humanistas comunes en el primer año son: Inglés I y II, Teoría del Lenguaje, Teoría de la Literatura, Humanística I y II, Filosofía I y II, Dibujo I y II, Idioma extranjero I y II, Sociología General, Teoría de la Historia, Principios Generales de Economía, Organización y Métodos I y II, Historia Económica Latinoamericana, Principios Generales de Filosofía, Principios de Administración (Avalos, 2010, pp. 105-106).

El proyecto de Estudios Generales o Áreas Comunes se implementó en El Salvador y Centroamérica en la década de los años sesenta, pero fue propuesto desde 1949 por el Consejo Superior Universitario (CSUCA), con dos finalidades: por un

lado, guiar los proyectos de progreso y modernización de los estados nacionales, por otro lado, humanizar los estudios universitarios para alejarlos del estrecho profesionalismo (Ramírez, 2013). Bajo ese esquema puede entenderse la racionalidad con que se seleccionan las asignaturas comunes científicas y las humanísticas enunciadas en el párrafo anterior.

En la Universidad de El Salvador la razón que daba fundamento al currículum de la asignatura de Sociología General estaba consignada en dos objetivos: “a) dar una concepción común del mundo, del hombre y las relaciones humanas y b) forjar un espíritu universitario sobre qué clase de hombre estamos obligados a formar” (Castro & Palma, 2016, p. 57).

A partir de esta idea se puede establecer una diferencia sustantiva entre la asignatura de sociología particular y la asignatura de sociología común, en tanto que la primera es de naturaleza teórica, mientras que la segunda es aplicada.

### 3. Segundo momento curricular: sociología como carrera profesional

La profesión de sociología, ha experimentado seis<sup>3</sup> rupturas que corresponden a modificaciones del plan de estudios. En esta ponencia se identifica las razones que fundamentan la transformación curricular en función del ideal de profesional a formar.

La primera data de 1960 bajo el nombre de Ciencias Sociales. Según la bibliografía consultada, la década de los años sesenta en América Latina comprendía el desarrollo de la sociología empírica, sociología crítica y sociología marxista (Vásquez, 2012), contexto intelectual que probablemente justificaba la formación profesional en las Ciencias

Sociales a dos niveles, el de licenciatura y el de doctorado. Al final, este plan de estudios fue el más efímero en la trayectoria de la carrera, duró apenas tres años, luego el nivel de doctorado desapareció y el nivel de licenciatura se convirtió en el de licenciatura en sociología.

La segunda se circunscribe a la Reforma Universitaria de 1963 en el contexto del incipiente proyecto de industrialización capitalista (Castro & Palma, 2016), también comparte el mismo contexto intelectual anotado en el párrafo anterior. Pero la Licenciatura en Sociología sobrevivió debido a que se perfiló como una carrera de talante más científico manifiesto en la composición de su plan de estudios y en la realización de proyectos de investigación rigurosos en los que participaron activamente los estudiantes (Ramírez, 2013).

A lo anterior cabe añadirle que la licenciatura en sociología se perfila como una profesión orientada a la praxis. Esta fundamentación se articula con las exigencias del momento histórico, como bien lo sintetiza Alejandro Dagoberto Marroquín cuando expresa que “Las disciplinas sociales en Centroamérica se debaten dentro del agudo dilema entre la demanda de una explicación científica de la realidad social y las apremiantes Necesidades de la praxis” (Marroquín, 1967. p. 24).

A diferencia de la sociología de cátedra en sus acepciones particular y común, la sociología de profesión se concibe como científica, pero con vocación práctica, por tanto, la novedad del currículo consiste en hacer vivir prácticas profesionales a los estudiantes y, con eso, el proceso de formación del profesional en sociología trascendió las aulas.

La tercera es especial porque se trató de una acción impuesta por el gobierno de turno a

3 Las tres primeras modificaciones al plan de estudios son identificadas por Maritza Antonieta Ramírez Zelaya, mientras que las tres últimas modificaciones se evidencian en los catálogos de carreras universitarias de 1990, 2000 y 2006.

través del Consejo de Administración Provisional de la UES (CAPUES). Ramírez (2014), explica que la intervención militar de 1972, la represión del movimiento estudiantil y el cierre del campus universitario por parte de los militares durante cuatro años (1980 a 1984), son el contexto que explica la modificación arbitraria al plan de estudios de la Licenciatura en sociología 1974-1977, el fundamento para cambiarlo consistía en que los contenidos eran subversivos. Por tanto, la modificación consistió en agregar asignaturas de carácter más conservador como Estratificación y Movilidad Social, Planeación Económica Social, Macroeconomía, Sociología del Desarrollo, Matemáticas y Estadísticas

La cuarta data de 1990, estaba estructurada con treinta y una asignaturas que en su conjunto equivalían a 148 Unidades Valorativas (UV), las modificaciones aparentemente son pocas en comparación con el anterior, habría que estudiar a fondo si las cinco asignaturas que aparecen como optativas hacían una diferencia significativa. No obstante, los objetivos expresan dos direcciones que pueden tomarse por fundamentación curricular, la formación crítica y la formación técnica, cuando expone lo siguiente:

a) Formar profesionales con una eficiente preparación científica y crítica para que comprenda y analice las estructuras socioeconómicas y políticas de la realidad social que le toque enfrentar, b) Formar profesionales capacitados para desempeñar funciones técnico-científicas que demanda nuestra realidad social. (Universidad de El Salvador, 1990)

Cabe detenerse a analizar que la formación crítica y la formación técnica aquí no aparecen como excluyentes, lejos de eso, se asimilan como coadyuvantes en función de hacer propuestas de

solución a los problemas. Sin embargo, Ramírez advierte que:

La formación de sociólogos... ha sido encaminada hacia un perfil de profesional éticamente crítico y técnicamente eficiente... en ese sentido, el campo profesional de los sociólogos abiertamente se ha identificado con la técnica social... En ese sentido nos preguntamos ¿Dónde queda el quehacer del sociólogo como estudioso y crítico permanente de la realidad? social? (Ramírez, 2013, P.23)

La quinta es de 1996 con cuarenta asignaturas y 208 UV, se observan diferencias con la anterior, pero en sus objetivos son similares en tanto a la formación crítica y a la formación técnica. La fundamentación de esta modificación pone énfasis en hacer de los profesionales en sociología, sujetos de cambio de la realidad nacional (Universidad de El Salvador, 2000)

La sexta que dio inicio en 2005 está compuesta por treinta y cinco asignaturas que suman 178 UV, en sus objetivos plasma los mismos fundamentos que los dos que le preceden, es decir, formación crítica y formación técnica para proponer alternativas de solución a los problemas sociales. Eso significa que cambios sustantivos en cuanto a fundamentación de currículo no ha habido en las últimas tres modificaciones al plan de estudios, lo que se observa es una fundamentación en función de adaptarse a las exigencias del mercado laboral, sin olvidar el compromiso social.

Por ejemplo, el plan incluye asignaturas como inglés y computación para fortalecer competencias para el mercado laboral, pero en el perfil ocupacional destaca el compromiso en beneficio de los sectores populares (Universidad de El Salvador, 2006). Esta adecuación entre mercado laboral y sectores

populares puede responder a un enfoque posmoderno de la flexibilidad y adaptabilidad, lo mismo sucede al asumir el compromiso con el desarrollo, pues sus resultados no se alcanzarán mientras no se transforme el sistema que produce el subdesarrollo en la periferia y el desarrollo en el centro.

Una fundamentación curricular basada en el mercado laboral y en el desarrollo responde a una concepción que despoja al profesional en formación, de su capacidad reflexiva y crítica, volviéndolo arrogante al pretender que sea un profesional que requiere tener respuesta de solución a todo. Es posible que este problema no se desarrolle únicamente en la profesión de sociología, porque como observa Ramírez, “las universidades como estrategia de sobrevivencia a los nuevos tiempos, adoptarían cada vez más los criterios de rentabilidad de mercado no solo en su funcionamiento interno sino también en la orientación de sus planes de estudio” (Ramírez, 2013, 19).

Se observa que la fundamentación curricular basada en la lógica de sobrevivencia tiene como consecuencia pagar el precio de despojarse de su propia naturaleza profesional reflexiva y crítica.

## Conclusión

Los fundamentos que justifican la transformación curricular al plan de estudios de licenciatura en sociología en orden sucesivo son: a) 1960 formación en Ciencias Sociales en correspondencia con el proyecto de industrialización capitalista, b) 1963 profesión científica orientada a la praxis, c) 1974 cambiar los contenidos que eran subversivos, d) 1990 formación crítica y técnica, e) 1996 sujetos de cambio de la realidad nacional, f) 2005 formación crítica y técnica para proponer alternativas de solución a los problemas sociales.

Estudiar los fundamentos de la transformación curricular de la licenciatura en sociología pasa por observar la lucha de la carrera por sobrevivir a contextos de censura y persecución política, modificaciones arbitrarias en el plan de estudios por agentes externos, guerra civil, catástrofes y otros conflictos sociales. Esa lucha en términos curriculares busca acertar en la definición del ideal de profesional a formar.

Se puede concluir que desde su origen existe una fundamentación que descansa en la búsqueda por formar profesionales con capacidad crítica ante las cambiantes dinámicas sociales. Probablemente, cuando se tiene claridad sobre la perspectiva crítica que se desea imprimir a la carrera y, además, existe suficiente presión en el contexto, es cuando surgen las transformaciones curriculares. Es decir, estas no están dadas por lo que dicte una normativa, sino por la fuerza del contexto.

## Referencias

- Avalos, B. (2010). *Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003*. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/18827/1/14101804.pdf>
- Castro, P., & Palma E. (2016). *50 años de sociología académica Universidad de El Salvador, Asociación salvadoreña de sociología*. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/14568/1/2.pdf>

- Gvirtz, S., Palamidessi, M. (2006). *El abc de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Aique. <http://www.unter.org.ar/imagenes/10062.pdf>
- Larrea, E. (2013). *El currículo de la Educación Superior desde la Complejidad Sistémica*. Guayaquil. <https://docplayer.es/36554178-El-currículo-de-la-educacion-superior-desde-la-complejidad-sistemica.html>
- Marroquín, A. (1967). La sociología en Centroamérica. *Boletín Páginas Sociológicas, Documentos para la Historia de la Sociología en El Salvador*, (N°3), 19-26. [https://www.academia.edu/12359376/Documentos\\_para\\_la\\_Historia\\_de\\_la\\_Sociolog%C3%ADa\\_en\\_El\\_Salvador](https://www.academia.edu/12359376/Documentos_para_la_Historia_de_la_Sociolog%C3%ADa_en_El_Salvador)
- Moreno, L. (1958). Breve comentario de la historia de la sociología en El Salvador. *Revista: Humanidades*, (Núm. 3), 20-37. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/download/1670/1605/4912>
- Poviña, A. (1940). La sociología en las naciones centroamericanas. *Boletín Páginas Sociológicas N 3, Documentos para la Historia de la Sociología en El Salvador*, 6-7. [https://www.academia.edu/12359376/Documentos\\_para\\_la\\_Historia\\_de\\_la\\_Sociolog%C3%ADa\\_en\\_El\\_Salvador](https://www.academia.edu/12359376/Documentos_para_la_Historia_de_la_Sociolog%C3%ADa_en_El_Salvador)
- Ramírez, A. (2013). *Las ciencias sociales en El Salvador: tecnificación y desarrollo contra el estudio crítico de la realidad social*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131015060412/Informe.pdf>
- Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria\\_sociologica\\_contemporanea\\_\\_ritzer\\_george.com\).pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer_george.com).pdf)
- Rojo et al. (2018). *ABC de la evaluación de planes de estudio*. Revista digital universitaria. <https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/02/abc-de-la-evaluacion-de-planes-de-estudio-en-la-educacion-superior.pdf>
- Sacristán, J. (2007). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. [https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el\\_curr%C3%ADculum\\_una\\_reflexi%C3%B3n\\_sobre\\_la\\_pr%C3%A1ctica\\_libro.pdf](https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf)
- Universidad de El Salvador. (1990). *Catálogo Profesiográfico sobre las carreras ofrecidas por diferentes facultades*
- Universidad de El Salvador. (2000). *Catálogo Académico UES*
- Universidad de El Salvador. (2006). *Catálogo Académico pre-Grado*
- Vásquez, R. (2012). *La sociología en El Salvador. Algunas consideraciones historiográficas*. [https://www.academia.edu/35598893/La\\_sociolog%C3%ADa\\_en\\_El\\_Salvador\\_Algunas\\_consideraciones\\_historiogr%C3%A1ficas](https://www.academia.edu/35598893/La_sociolog%C3%ADa_en_El_Salvador_Algunas_consideraciones_historiogr%C3%A1ficas)